

RV: Andres Brand Jaramillo. C.C. 14638450. - APORTO AVALUO CATASTRAL.

notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@aecsa.co>

Vie 22/01/2021 12:36 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9674-1536

📎 2 archivos adjuntos (151 KB)

ANDRES BRAND.pdf; Andres Brand Jaramillo APORTO AVALUO CATASTRAL _2_.pdf;

Buenos días
cordial saludo

me permito allegar avaluo catasstral.

Señor
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI, VALLE DEL CAUCA.
Despacho,

Referencia: Demanda Ejecutiva de BANCOLOMBIA S.A Contra Andres Brand Jaramillo. C.C. 14638450.

Radicado: 2019-124.

APORTO AVALUÓ CATASTRAL

DIANA ESPERANZA LEON, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogota D.C, abogada en ejercicio identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosataria en procuración de BANCOLOMBIA S.A, cordialmente concurro a su Despacho, para manifestarle que por medio del presente escrito me permito allegar AVALUÓ CATASTRAL del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 922602

--

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que est limpio.

--

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que est limpio.

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI, VALLE DEL CAUCA.

Despacho,

Referencia: Demanda Ejecutiva de **BANCOLOMBIA S.A**
Contra **Andres Brand Jaramillo.C.C.14638450.**

Radicado: 2019-124.

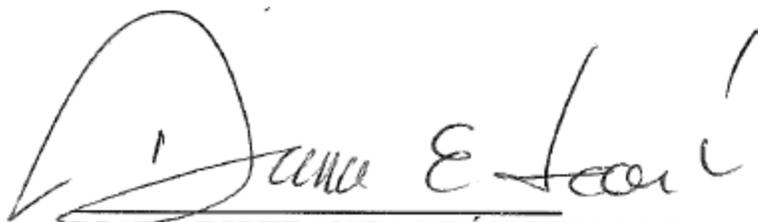
APORTO AVALUÓ CATASTRAL

DIANA ESPERANZA LEON, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogota D.C, abogada en ejercicio identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosataria en procuración de **BANCOLOMBIA S.A**, cordialmente concurre a su Despacho, para manifestarle que por medio del presente escritome permito allegar AVALUÓ CATASTRAL del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 922602

Así mismo me permito solicitar se pueda fijar fecha y hora para llevarse acabo la respectiva diligencia de remate.

No siendo otro el motivo me suscribo del despacho.

Gracias por su atención y amable colaboración.



DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO

C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.

T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 26364



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
BRAND JARAMILLO ANDRES FELIPE	2	100%	CC	14638450

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1893	18/05/2016	3	CALI	25/07/2016	922602

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100019900322073904022427	Avalúo catastral: \$81,745,000 Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: A7 B W 14 W06 B4 2 02 P	Resolución No: S 5933 Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Estrato: 4	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 58.00 Total Área Construcción (m ²): 46	Destino Económico : 2 HABITACIONAL EN PH > 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 20 días del mes de enero del año 2021



EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 26364

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Reho No: 9801000004408357 C.C: 1144087467
MONTENEGRO PALACIOS NATHALIA ANDREA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y ANÁLISIS CATASTRAL
LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2700
1130598170 18/01/2021 01:56:17 p.m. 1 DE 1